



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN:  
NUM. DE OFICIO: PM/058/2021

"2021: Año de la Independencia"

Cuernavaca, Mor; a 03 de junio de 2021

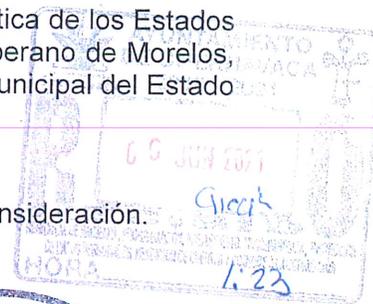
Handwritten in blue ink: '9 Junio 2021', '13:21', and 'DHS'.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
**P R E S E N T E**

En seguimiento al oficio número PM/115/2020 de fecha 1 de octubre del año 2020, mediante el cual este Municipio de Cuernavaca remitió en tiempo y forma al Congreso del Estado de Morelos para su análisis el Acuerdo SO/AC-330/1-X-2020, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2021 (anexo copia); en virtud de lo anterior, y considerando que a la fecha del presente no se ha recibido de manera oficial; misiva, información y/o comunicado alguno, solicito atentamente me informe del estatus en que se encuentra el proyecto de Ley mencionado, asimismo remita la documental que haga constar dicho estatus.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, y Artículo 38 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**

Handwritten signature in blue ink.



**LIC. FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADAN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS



Marisol Becerra de la Fuentes. Sindico Municipal.- Para su conocimiento.  
Erick Santiago Romero Benitez. Secretario del Ayuntamiento.- Mismo fin.  
Jesús Martínez Dorantes. Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto, Transparencia, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.- Mismo fin  
Archivo/Minutario  
LANG / KJG / rog

Al contestar, este oficio ciones los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00.





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
 NUM. DE OFICIO: PM/115/2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Cuernavaca, Morelos, a 1 de octubre de 2020.

DIP. ALFONSO DE JESUS SOTELO MARTINEZ  
 PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo; asimismo en cumplimiento a las atribuciones que le confiere a los Ayuntamientos el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; en relación con los artículos 38, fracciones I, V y XXXII, 41, fracciones I, XVI y XVII; y 82, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y el artículo 10 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; me permito remitir al Congreso del Estado de Morelos para su correspondiente análisis el Acuerdo SO/AC-330/1-X-2020, de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2021.

En virtud de lo anterior, solicito amablemente proceda a desahogar el trámite de aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintiuno; y una vez aprobada, se remita al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Asimismo, me permito adjuntar copia certificada y medio magnético (Disco Compacto CD), del Acuerdo de Cabildo antes citado; así como copia certificada del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día jueves 1 de octubre del año en curso, en la que fue aprobada dicha iniciativa.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS

FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO  
 Y PARLAMENTARIO

RECORDADO  
 01 OCT. 2020  
 RESOLVIDO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 DE CUERNAVACA, MORELOS

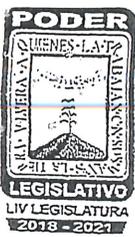
ERICK SANTIAAGO ROMERO BENITEZ



SECRETARIO DEL  
 AYUNTAMIENTO  
 2019-2021

C/Anos 3  
 2-Capas Certificadas  
 de la iniciativa  
 en CD

Calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Nezahualcoyotl, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.



**SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS**  
**OFICIO No. SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/1188/21.**

Cuernavaca, Morelos, a 08 de junio de 2021.

**LIC. FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADAN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE CUERNAVACA, MORELOS**  
**PRESENTE**

Por instrucciones del diputado José Luis Galindo Cortez, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y en respuesta a su oficio número PM/058/2021, se informa que en la Sesión de Pleno del día 21 de abril del 2021, se sometió a discusión y votación el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal 2021. Mismo que fue desechado por el Pleno del Congreso del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



00001928

906

**ATENTAMENTE**



**LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

C.c.p.- Archivo.